

República de Colombia



Gobernación de Santander

ADENDA	CÓDIGO AP-JC-RG-37	FECHA 03-11-15	VERSIÓN 2	PAG 1 DE 2
--------	--------------------	----------------	-----------	------------

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2016

De: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEPARTAMENTAL

Para: ALCALDES MUNICIPALES

Fecha: MARZO 11 DE 2016

Bucaramanga, 11 APR 2016

ADENDA NÚMERO UNO (1)

La Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander informa que:

En atención a solicitudes recibidas de varias Alcaldías Municipales, y para facilitar la recepción de propuestas, la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander ha tomado la decisión de ampliar el plazo para presentar propuestas hasta el viernes 6 de mayo de 2016. En consecuencia, los numerales 6 y 7 de la convocatoria quedarán así:

6. CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria:	11 de marzo 2016
Presentación de proyectos:	Desde Marzo 11 de 2016 Hasta Mayo 6 de 2016
Estudio de Viabilidad de Proyectos:	Del 10 de mayo al 16 mayo de 2016
Remisión al Ministerio de Cultura:	Mayo 17 de 2016
Resultados Definitivos	En el orden que reciban concepto técnico Favorable por parte del Ministerio de Cultura Se informara por escrito a las alcaldías Formuladoras de los proyectos.

7. PRESENTACION Y RECEPCION DE LOS PROYECTOS

Se aceptarán las propuestas recibidas hasta las 18:00 p.m. del 6 de mayo de 2016. Las propuestas deberán ser enviadas por correo o entrega personal en sobre cerrado en la Secretaría de Cultura y Turismo (Gobernación de Santander) ubicada en la carrera 19 No.



ADENDA	CÓDIGO AP-JC-RG-37	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 2	PAG 2 DE 2
--------	--------------------	-----------------	------------	------------

31-65 Centro Cultural del Oriente Colombiano (Antiguo Colegio el Pilar) Bucaramanga y rotulado de la siguiente manera:

(Extremo superior izquierdo del sobre)

Nombre del municipio Solicitante

Dirección del proponente

(Centro del sobre)

Señores:

Secretaría de Cultura y Turismo

Carrera 19 No. 31-65 (Centro Cultural del Oriente Colombiano) Bucaramanga

Contine:

Convocatoria Publica No. 002 de fecha 11 de marzo de 2016

- Se rechazará automáticamente cualquier solicitud recibida fuera del plazo y la hora indicada.
- Se debe prever que, en caso de envío postal, el sobre llegue en fecha y hora indicada.
- No se recibirán ofertas presentadas por internet, fax, ni en lugar o en oportunidades diferentes a las señaladas en los presentes términos de referencia.

Nota. La Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación de Santander, evaluará las propuestas de proyectos de acuerdo a criterios establecidos, reservándose el derecho de financiar o no, total o parcialmente los proyectos aprobados y sujeto a la disponibilidad de fondos. El envío de propuestas de proyecto no significa en ningún momento un compromiso directo o indirecto de la Gobernación de Santander para otorgar financiamiento.

Los proyectos deberán allegarse en medio físico y magnético a la Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación de Santander, ubicada en la Carrera 19 No. 31-65 Centro Cultural del Oriente Colombiano (Antiguo Colegio el Pilar) Bucaramanga.

En los demás aspectos la Convocatoria Pública 002 se mantendrá en los términos iniciales.

GUSTAVO ADOLFO ANGARITA CORTES

Secretario de Cultura y Turismo Gobernación de Santander

Proyectó
JCW.